

Diputados aprueban informe despachado por la comisión investigadora en diciembre del año pasado:

Cámara pide suspender programa sobre identidad de género en menores de edad

JUDITH HERRERA C.

Cerca de una hora de debate en la Sala de la Cámara de Diputados tomó la presentación de argumentos a favor y en contra de la aprobación del informe final elaborado por la comisión que investigó los programas de acompañamiento para personas que buscan cambiar de sexo.

Presentado por la congresista Flor Weisse (UDI), el documento —que fue aprobado con 56 votos a favor, 31 en contra y seis abstenciones— recomendó suspender la ejecución del Programa de Apoyo a la Identidad de Género (PAIG), destinado a menores de entre 3 y 17 años; y revisar los antecedentes de los niños y adolescentes que están actualmente bajo tratamiento.

Al Ministerio de Salud, le recomienda expresamente: “Ordenar, mediante una resolución exenta, que en la red pública de salud no se inicien nuevos tratamientos hormonales, sea bloqueo puberal u hormonación cruzada, en menores de edad diagnosticados o no con disforia de género, incongruencia de género y/o de género no conforme”.

Debate en la Sala

Felipe Donoso (UDI) señaló que “las terapias tienen que ser para sanar, para mejorar, para beneficiar a las personas, no para hacer daños permanentes y la ciencia nos ha dicho que

Por 56 votos a favor y 31 en contra, la Sala también solicita que el Ministerio de Salud ordene no iniciar nuevos tratamientos hormonales a niños y adolescentes en la red pública.



A FAVOR.—Flor Weisse (UDI) presentó el informe de la comisión investigadora, que aprobó con su voto.



EN CONTRA.—Emilia Schneider (Frente Amplio) lamentó el resultado de la votación de la Sala.

hoy diríamos de estas mal llamadas terapias hacen un daño permanente”.

A su vez, Ximena Ossandón (RN) comentó que “no puede ser que a los padres de antemano se les considere ignorantes, que no saben, que no quieren lo mejor para sus hijos, sometiéndolos a terapias que son

irreversibles y con consecuencias para toda la vida”.

Mientras que Ana María Gazmuri (PH) apuntó que “cuando hablamos de niñas, niños y adolescentes trans o de género no conforme, no estamos hablando de una abstracción ideológica. Estamos hablando de niñas, niños y adolescentes reales, con

nombre, historia, familia y dolores, con pasado, con presente y con un futuro que este programa debe buscar resguardar”.

“El PAIG no incluye hormonoterapia ni intervenciones quirúrgicas, y es un programa voluntario de apoyo psicosocial para las familias, con foco en los niños y niñas, para prevenir fac-

tores de riesgo y promover el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes trans”, sostuvo Emilia Schneider (FA).

Apuntan a necesidad de evidencia robusta sobre tratamientos

La comisión fue conformada en julio de 2024, en medio del debate internacional sobre terapias hormonales que agudizó el denominado Informe Cass, elaborado en Inglaterra, que señala que los tratamientos en niños se aplican con evidencia poco sólida.

A juicio de Humberto Soriano, expresidente de la Sociedad Chilena de Pediatría, “el gran llamado es a seguir estudiando las terapias, que sean las mejores, y mientras no sepamos bien sus efectos, no es recomendable hacer el tratamiento en menores”.

¿Qué efecto tiene la aprobación del informe? El abogado Edgardo Riveros, académico de la U. Central, dice que si bien el documento no es vinculante, “al ser aprobado por la Sala ya implica un acuerdo de la Corporación en su conjunto y deja de ser, por lo tanto, solo un asunto de quienes impulsaron la creación de la comisión”.

Para Nicolás Enteiche, profesor del Centro de Justicia Constitucional de la U. del Desarrollo, las recomendaciones de la comisión “tienen un rol significativo en el debate público. Además, este informe podría ser un antecedente relevante en una eventual acusación constitucional”.

MEDIDAS

La comisión investigadora fue aprobada en julio del año pasado y en diciembre despachó el informe votado ayer.

■ **ACCIONES** El documento recomienda “suspender inmediatamente la ejecución del Programa de Apoyo a la Identidad de Género (PAIG)”.

■ **HOSPITALES** Los diputados aconsejan que en la red pública no se inicien nuevos tratamientos hormonales en menores de edad.

■ **REVISIÓN** También se apunta a analizar los antecedentes de los menores que están bajo terapias y entregar un informe a la Cámara.

■ **CONTRALORÍA** El informe recomienda enviar antecedentes al órgano fiscalizador para determinar la cantidad de menores ingresados al PAIG; los que se encuentran en terapia; comprobar la existencia de consentimiento informado de los representantes legales e identificar el gasto por medicamentos en los hospitales.

■ **NORMAS** Los parlamentarios, además, proponen modificar leyes como la de Identidad de Género, y presentar un proyecto para que estos procedimientos y cirugías de reasignación de sexo puedan ser solo para mayores de edad.